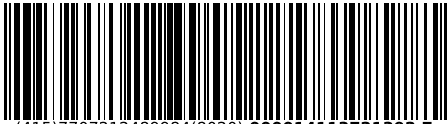


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141137213927	
				 (415)7707212489984(8020) 000014113721392 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 0 3 6 5 0 4 4		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico 1 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 0 0 3 6 5 0 4 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Risaralda		30. Ciudad/Municipio Pereira	
31. Primer apellido CASTRO		32. Segundo apellido PEÑA		33. Primer nombre ANA	
34. Otros nombres MARÍA		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal	
41. Dirección principal CL 34 # 10 B - 01 CON QUINTAS DEL NORTE MZ F CASA 17					
42. Correo electrónico ana.maria.castro.pena@gmail.com					
43. Código postal 6 6 1 0 2 0		44. Teléfono 1 3 2 1 8 1 5 2 9 1 9		45. Teléfono 2 3 1 0 5 3 0 4 5 0 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 9 0 9		48. Código 	
49. Fecha inicio actividad 		50. Código 1 2		51. Código 	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-11-07 / 11:35:25AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre CASTRO PEÑA ANA MARÍA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		